



OFERTA DE PUESTO EN COMISIÓN DE SERVICIOS (según Circular 1/2024, de 17 de diciembre)

Consejería: 12.- HACIENDA, GOBERNANZA PÚBLICA, SOCIEDAD DIGITAL Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO
Órgano: 12.03.- INTERVENCIÓN GENERAL
Centro: 12.03.00.- INTERVENCIÓN GENERAL

Descripción del puesto

Denominación: **Jefe/a Sección Control Gastos de Personal, Modificaciones Presupuestarias e Ingresos**
Requisitos: funcionario/a de carrera de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, no docente, correspondiente a los Subgrupos A1/A2.
Nivel: 24
Complemento específico: 15.084,96 €
Ubicación actual: C/ Portales 71, Logroño

Funciones del puesto

- Coordinación y organización del personal de la sección, así como el establecimiento de criterios comunes en el ámbito de la misma.
- Fiscalización de la nómina de altos cargos, personal funcionario y laboral de la Administración General, del personal docente y de justicia con cargo al presupuesto autonómico.
- Fiscalización previa de devolución de ingresos indebidos, revisión de declaración de prescripciones de crédito e insolvencias y de contratos laborales.
- Revisión e informe de expedientes de modificaciones presupuestarias, así como de operaciones de crédito, préstamo y emisión de deuda pública.
- Revisión e informe, en su caso, sobre normativa que afecte a las materias atribuidas a la sección, así como aquellas otras funciones que, en el marco de la sección, puedan serle encargadas por el Interventor Delegado.